

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **080142026000009**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud  
Chihuahua, Chih., a **12 de marzo de 2026**

Solicitante: **Amor por Chihuahua**

En atención a su solicitud de información de fecha **27 de febrero de 2026**, la cual dice textualmente: **“Quienes forman parte de los Chalecos Azules en la región de Nuevo Casas Grandes?”** (sic)

Por lo que en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, ésta Unidad de Transparencia previa validación hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Subsecretaría de Desarrollo Humano, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, *“El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”*

**Atentamente**

**Lic. Álvaro Millán González**

**Titular de la Unidad de Transparencia de la  
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**

## **RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:**

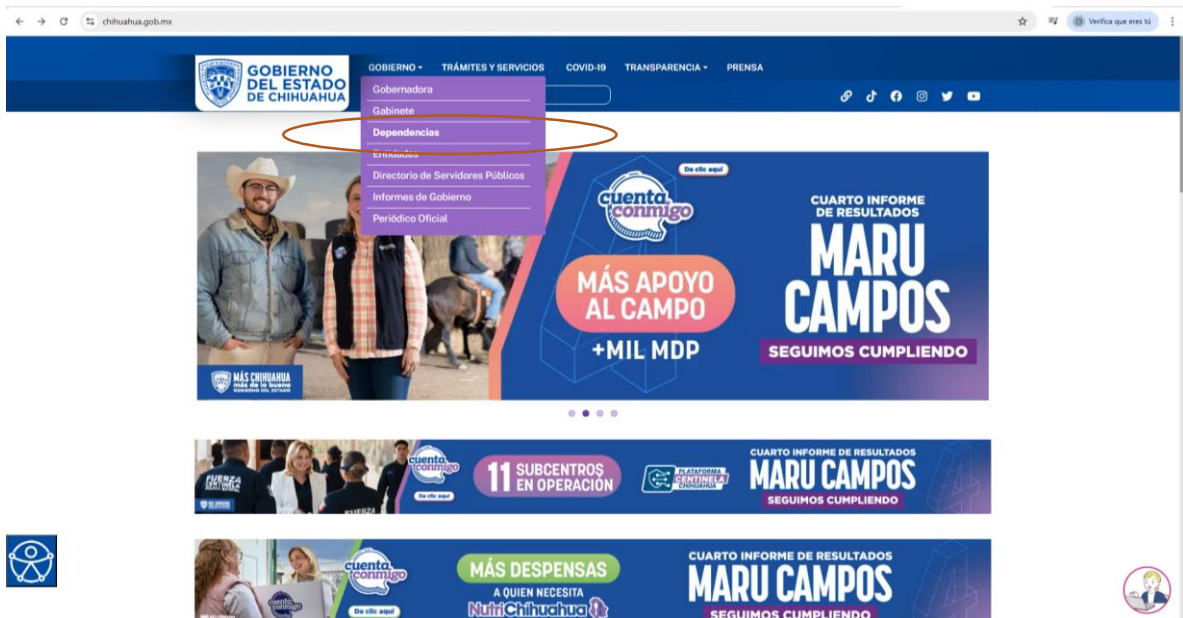
Se hace del conocimiento que, en la actualidad, la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, dentro de su estructura organizacional, programas y/o registros administrativos, no cuenta con la figura denominada “Chalecos Azules”, sin embargo, dicho término al que se hace referencia es usado de manera común, para referirse a asistentes sociales, quienes son personas que participan en diversas actividades de apoyo operativo y de atención a la ciudadanía.

En lo que respecta al Municipio de Nuevo Casas Grandes, a continuación, se comparte el enlace digital y los pasos a seguir para consultar la información referente a los asistentes sociales en dicho municipio:

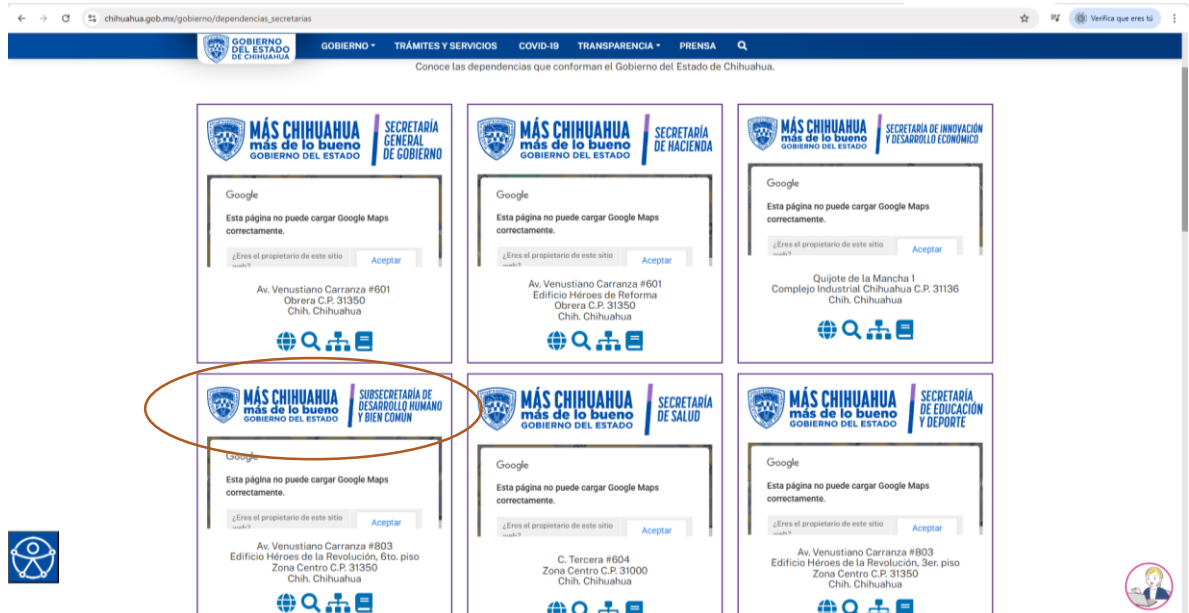
1. Página Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua  
<https://www.chihuahua.gob.mx/>



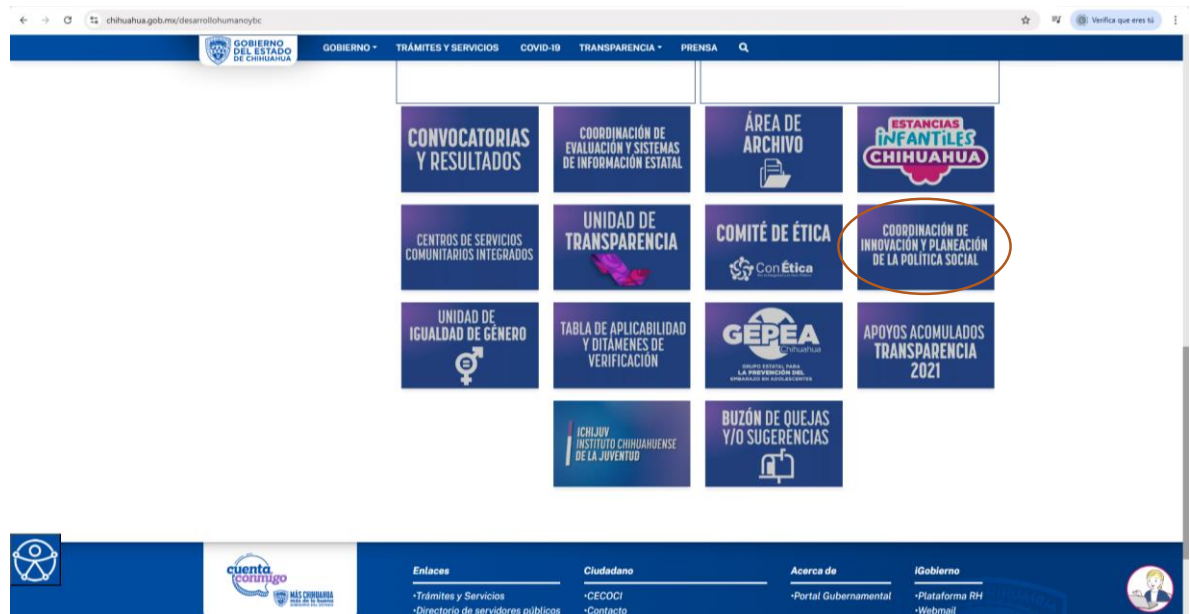
2. En la parte superior izquierda, acceder a GOBIERNO – DEPENDENCIAS



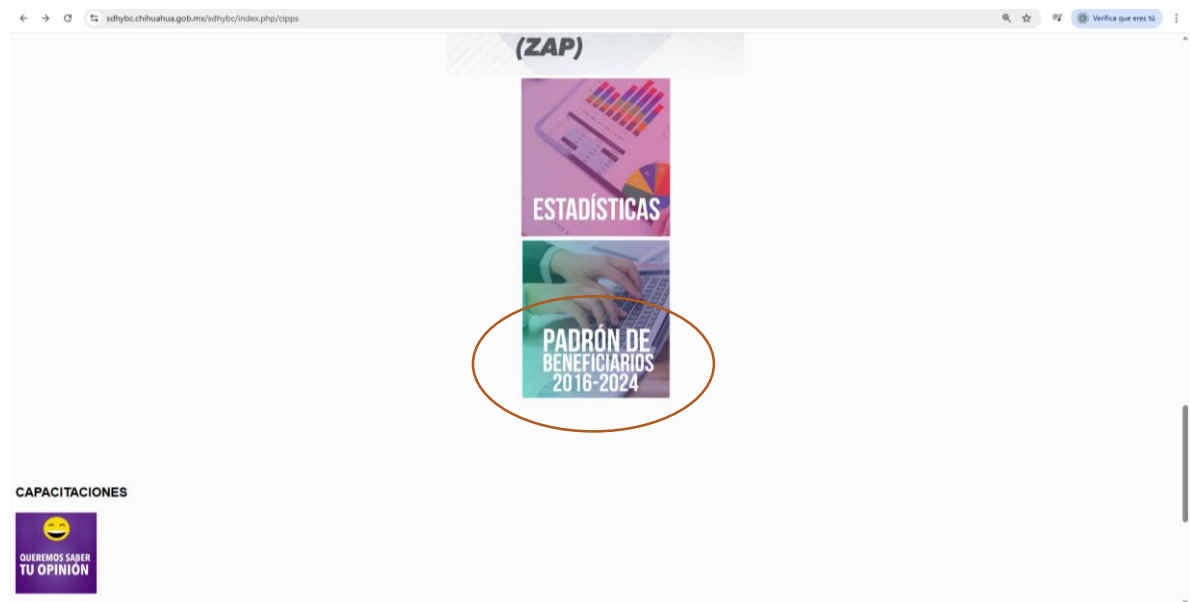
3. Buscar Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, y dar clic en el icono de la página web.



4. Ubicar la sección de Coordinación de Innovación y Planeación de la Política Social.



5. Ubicar la sección de Padrón de Beneficiarios 2016-2024.



6. Ubicar la sección, consultar el padrón único de beneficiarios aquí.

sdhybc.chihuahua.gob.mx/sdhybc/index.php/padron-unico-de-beneficiarios

- Inicio
- ¿Quiénes Somos?
- Programas Presupuestarios
- Contraloría Social
- Capacitaciones
- Tablero
- Padrón Único de Beneficiarios
  - Padrón Único de Beneficiarios
  - PUB 2024
  - PUB 2023
  - PUB 2022
  - PUB 2021
  - PUB 2020
  - PUB 2019
  - PUB 2018
  - PUB 2017
  - PUB 2016

**Padrón Único de Beneficiarios 2016-2024**

Informamos que los datos de beneficiarios menores de edad (niñas, niños y adolescentes) no son divulgados. Esta medida se toma en conformidad con los siguientes artículos y leyes:

- Artículo 7, párrafo segundo, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículos 13 fracción XVII y 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Artículos 18 fracción XVII y 82 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
- Artículo 14, párrafo segundo, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Además, seguimos los criterios sustantivos 69, 75, 76 y 77 de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben ser difundidos por los sujetos obligados en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con base en lo dispuesto en el Acuerdo N° 169/2024 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, artículo 28, fracción III, la atribución de "Compilar la información proporcionada en materia de desarrollo social y humano por las diversas instituciones públicas, privadas y académicas encargadas de generar datos socioeconómicos y demográficos" corresponde a la Subsecretaría de Vinculación Ciudadana y Políticas Públicas.

Por lo anterior, dicha Subsecretaría es la instancia responsable de la integración y publicación de esta información a partir del año 2025.

Puede consultar el **Padrón Único de Beneficiarios** correspondiente al año 2025 en adelante en el siguiente enlace:

[Consulta el Padrón Único de Beneficiarios aquí](#)

7. Dar clic en Padrón Único de Beneficiarios.

chihuahua.gob.mx/info/coordinacion-de-evaluacion-y-sistemas-de-informacion-estatal

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

GOBIERNO - TRÁMITES Y SERVICIOS - COVID-19 - TRANSPARENCIA - PRENSA

¿Qué estás buscando?

**Coordinación de Evaluación y Sistemas de Información Estatal**

- Padrón Único de Beneficiarios**
- Evaluaciones y Monitoreo
  - Monitoreo Interno
  - Evaluaciones
- Informe General de Impacto Social 2025

Audiencia General

Dependencia Secretaría Desarrollo Humano y Bien Común

Enlaces Ciudadano Acarreada Gobierno

8. Ubicar el trimestre que desea consultar y dar clic en el Programa 1S025A1 DESARROLLO HUMANO.

chihuahua.gob.mx/pub

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

GOBIERNO - TRÁMITES Y SERVICIOS COVID-19 TRANSPARENCIA - PRENSA

¿Qué estás buscando?

### Padrón Único de Beneficiarios

Padrón Único de Beneficiarios 2025

Primer Trimestre

- 1S047A1 APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 1S027A1 APOYO A PERSONAS MAYORES
- 1S025A1 DESARROLLO HUMANO
- 2E027C1 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 1S028A1 JUNTOS SI PODEMOS
- 1S054A1 ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES
- 1S052A1 PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ
- 2F054C1 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ECONOMÍA SOLIDARIA

Segundo Trimestre

Tercer Trimestre

Cuarto Trimestre

Cierre Anual